SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha: 27/01/2022
Sección: Seguridad | Página: 37

diario BASTA

Valiente policía arriesga el pellejo por un suicida

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Valiente policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), resultó gravemente lesionado, al rescatar a un suicida que intentó lanzarse un puente peatonal, en la estación del Metro Pantitlán.

El dramático rescate ocurrió en la estación Pantitlán, ubicada en avenida Río Churubusco y Miguel Lebrija, en la colonia Adolfo López Mateos, alcaldía Venustiano Carranza, donde un joven, de 27 años, amenazaba con arrojarse al vacío.

FOTO: ESPECIAL

Momentos de angustia

Uniformados se aproximaron al lugar y luego de varios minutos de dialogar con el suicida intentaron sujetarlo de los hombros, pero por lo incómodo del lugar y el peso del hombre no fue posible subirlo.

Al notarlo cada vez más nervioso, los policías ataron una cuerda a uno de los pilares del puente y el policía identificado como Wilber Escalante Gordillo saltó el barandal, tomó al joven entre sus brazos y se deslizó por la cuerda, sin embargo, antes de llegar al asfalto, se rompió y ambos cayeron. El agente resultó con traumatismo craneoencefálico y el suicida ileso.

LO FELICITA

El titular de la SSC, Omar García Harfuch felicitó al valiente uniformado y en breve recibirá un ascenso

Fecha: 27/1/2022
Sección: Ciudad | Página: 12

La Razón

Policía evita suicidio en el Metro Pantitlán

Luego de que el elemento Wilber Escalante evitó que un hombre se lanzara de un puente, el titular de la SSC, Omar García Harfuch, reconoció la "valentía" del uniformado por "poner en alto" a la corporación y ser ejemplo para quienes laboran en la institución.

Fecha: 27/01/2022
Sección: Ciudad | Página: 1

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Se lesiona policía

El policía Wilber Escalante resultó con traumatismo craneoencefálico tras rescatar a un hombre que intentaba suicidarse al aventarse de un puente peatonal del trasbordo del Metro Pantitlán. La SSC indicó que el elemento ya no está hospitalizado.

Fecha: 27-a-22
Sección: Relax | Página: 15

LA PRENSA

SUFREN LESIONES MENORES

Heróico policía rescata a un sujeto que intentó suicidarse

KARLA RIVAS

Con la ayuda de un arnés, elemento de la SSC descendió hasta donde estaba el hombre que amenazaba lanzarse desde un puente

Con ayuda de un arnés y de manera heroica, un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) descendió hasta donde se hallaba un hombre que amenazaba con suicidarse desde el puente peatonal del paradero del Metro Pantitlán y lo rescató sano y salvo. Hasta el momento se desconocen las causas que originaron que el hombre subiera al puente peatonal del paradero de camiones para intentar quitarse la vida en calles de la colonia Arenal, Cuarta Sección, alcaldía Venustiano Carranza.

Afortunadamente, transeúntes que pasaban cerca de Río Churubusco, en su cruce con Manuel Lebrija, obsevaron que en la parte exterior del puente peatonal un sujeto de aproximadamente 27 años de edad estaba sentado con el torso descubierto y que amenazaba con lanzarse, por lo que dieron aviso al número de emergencia.

Fecha: 27-01-22
Sección: | Página: 2
LA PRENSA

Operadores de las cámaras de la ciudad al verificar la información movilizaron a los cuerpos de emergencia para que le brindaran auxilio al hombre, por lo que uniformados de la Policía Auxiliar, adscritos al Sistema de Transporte Colectivo Metro, se acercaron.

Elementos de la SSC Sector Arenal se acercaron hasta el hombre que amenazaba con quitarse la vida, por lo que iniciaron un diálogo con él.

Uniformados pidieron el apoyo médico y la presencia de otros equipos de trabajo para resguardar la vialidad; por ello, policías de sector llegaron y en coordinación con los efectivos de la Bancaria e Industrial, que realizan recorridos en el Centro de Transferencia Modal como parte del operativo "Pasajero Seguro", implementaron cortes a la circulación mientras intentaban convencer al hombre de desistir de sus intenciones de saltar al vacío.

El personal de los cuerpos de emergencia dialogó con el sujeto quien cada segundo se tornaba más nervioso, por lo que trataron de sujetarlo de los hombros, pero debido a lo incómodo del lugar y el peso de la persona, no fue posible subirlo, por lo que todos los policías se mantenían atentos a sus movimientos.

Tras varios minutos, un policía capitalino amarrado con un arnés a uno de los pilares del puente, bajó hasta donde se encontraba el hombre, quien al observarlo rompió en llanto y lo abrazó, por lo que heroicamente lo llevó hasta el suelo; sin embargo, antes de llegar al asfalto la cuerda se rompió y ambos cayeron, resultando con lesiones menores que no ponen en riesgo sus vidas.

Fecha: 27-01-22
Sección: | Página: 3
LA PRENSA

Elementos de la SSC Sector Arenal se acercaron hasta el hombre, por lo que iniciaron un diálogo con él /CORTESÍA

Intentaron sujetarlo de los hombros, pero no fue posible subirlo /CORTESÍA

Fecha: 27/01/22
Sección: La Roja | Página: Pp, 2 y 3
El Gráfico

SE IGNORAN SUS MOTIVOS

Poli-Araña rescata a suicida

El agente aprovechó que el joven dialogaba con otros rescatistas

YARA SILVA

Armado de valor, un policía identificado como Wílber Escalante se ató una cuerda para rescatar a un joven que amenazaba con lanzarse al vacío desde un puente en Río Churubusco y Miguel Lebrija, colonia Adolfo López Mateos.

Antonio, un hombre de unos 35 años, amenazaba con lanzarse hacia el paradero de Pantitlán desde el punte que conecta las líneas 5 y 9 del sistema de transporte colectivo Metro. Transeúntes y automovilistas miraban alarmados mientras Antonio amenazaba con lanzarse al vacío para matarse.

Paramédicos y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se acercaron al sitio y trataban de convencerlo de que no se lanzara. Mientras unos hablaban, Wílber se ató una cuerda y bajó con cuidado al sitio donde estaba Antonio.

En una maniobra rápida, pasó su brazo alrededor del cuello y, abrazándolo, se dejó caer. La cuerda los sostuvo y evitó la tragedia.

Fecha: 27/01/22
Sección: Seguridad Página: 11
OVACIONES

Evita policía suicidio con peligrosa maniobra de rescate

POR JOSÉ LUIS PÉREZ I OEM-Informex

Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana rescató a una persona que intentó quitarse la vida desde lo alto de una estructura en el paradero del Metro Pantitlán.

Sin importarle arriesgar su vida, el joven uniformado se amarró una cuerda a la cintura y brincó para abrazar a la víctima, y luego lanzarse al vacío hasta ponerlo a salvo.

Momentos de temor e incertidumbre despertó un sujeto entre usuarios de la estación Pantitlán, luego de que amenazará con aventarse hacía el vacío desde lo alto de un puente peatonal que conecta a las distintas correspondencias de esta terminal del Servicio de Transporte Colectivo (STC).

Fue por medio de redes sociales que se compartió el video del momento exacto del rescate, que deja ver la oportuna reacción de Wilber Escalante, policía primero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien luego de la peligrosa maniobra terminó con una costilla fracturada, aunque con la satisfacción de haber evitado una tragedia.

Evita policía de SSC suicidio de hombre en Cetram Pantitlán

REDACCIÓN

Fue salvado por un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) un hombre que intentó suicidarse en el paradero de Pantitlán, localizado en la alcaldía Venustiano Carranza.

El sujeto de 30 a 40 años, estaba al borde de un puente y amenazaba con arrojarse a la avenida. Por ello arribaron elementos de la SSC para evitar que atentara contra su existencia, mientras peatones grababan con sus celulares la escena.

Videos que circulan en redes sociales muestran al uniformado quien de forma heroica se amarró a una cuerda para realizar la labor de rescate.

Lo anterior ocurrió ayer por la tarde, mientras el individuo permanecía sentado a la orilla del puente, momento en que el uniformado lo abrazó y ambos descendieron hacia la calle, aunque justo antes de hacer contacto con el pavimento, la cuerda con la que bajaban se rompió, y tanto el policía como el sujeto se impactaron contra el pavimento.

CAPTURA DE VIDEO

El uniformado rescató ayer a un sujeto de entre 30 a 40 años, quien intentaba aventarse a la calle.

2 CIUDAD
Simplifican trámites para emplacar autos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/01/22
Sección: Ciudad | Página: 30 y 31

RÉCORD

EL AGENTE SUFRIÓ UN TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO AL CAER

Policía evita que joven se lance en Pantitlán

REDACCIÓN CONTRA

El policía Wilber Escalante se convirtió en un héroe la tarde de este miércoles, al evitar que un joven de 27 años se lanzara de la parte elevada del Metro Pantitlán, hacia la avenida.

El agente aprovechó que la persona comenzó a dudar de su decisión, para sostenerse de una cuerda y lanzarse a rescatarla. El joven fue tomado por sorpresa y ya no pudo lanzarse.

Sin embargo, mientras la multitud que observaba la situación y aplaudía la valentía del policía, la cuerda que los sostenía se rompió debido a que no soportó el peso, y los dos hombres cayeron al vacío.

El hombre resultó ileso debido a que Escalante lo cubrió con su cuerpo; sin embargo, el agente sufrió un traumatismo craneoencefálico severo.

27 años tenía el joven que intentaba aventarse en la zona elevada de la estación del Metro.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2022-01-27 02:11:39 82 cm2 Página: 14 $16,797.17 1/1

Wilbert Cordillo, elemento de la Policía capitalina, pudo rescatar, como héroe de película, a un hombre que pretendía quitarse la vida desde un puente en la estación Pantitlán del Metro.

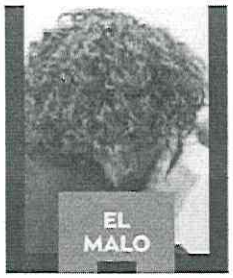

Igor Seoane, creador del sitio *web rojadirecta.com* llegará a los juzgados por delito continuado contra la propiedad intelectual, tras una denuncia de La Liga española y la empresa Mediapro.

Emilio Lozoya ya se sentía con un pie afuera del Reclusorio Norte y hasta amparo sacó por si le daban libertad. Pero el juez determinó que siguiera en prisión por riesgo de fuga.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27-01-22
Sección: Ciudad | Página: 18

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Tercera dosis a presos

Ayer inició la campaña de aplicación de vacunas de refuerzo contra el SARS-COV-2 en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La jornada fue encabezada por la Secretaría de Salud capitalina a través de sus jurisdicciones sanitarias, con el apoyo logístico del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), encabezada por Enrique Serrano.

La aplicación del refuerzo de las vacunas AstraZeneca y Sinovac, se realizó en el Reclusorio Sur, el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan, el Reclusorio Norte, en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil (Anexo) Norte y en los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (Cevasep) I y II.

— *Wendy Roa*

Fecha: 27-01-22
Sección: Metrópoli | Página: 13
LA CRÓNICA DE HOY

Centros penitenciarios de CDMX inician campaña de reforzamiento vs COVID

Este miércoles, inició la campaña de reforzamiento contra el SARS-COV-2 en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, Xochimilco y Gustavo A. Madero, con la aplicación de vacunas de refuerzo a personas privadas de la libertad mayores de 50 años de edad y rangos menores dependiendo la disponibilidad de dosis.

La jornada fue encabezada por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de sus jurisdicciones sanitarias, cuyo personal se encargó de la aplicación de las vacunas en algunos de los centros de reclusión capitalinos, con el apoyo logístico del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), encabezada por Enrique Serrano.

La aplicación del refuerzo de las vacunas Astra Zeneca y Sinovac, se llevó a cabo en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan; así como en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil (Anexo) Norte y en los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (Cevasep) I y II.

El resto de los centros, en los que se contemplan aquellos ubicados en la jurisdicción de Iztapalapa, se irán atendiendo de acuerdo con la programación determinada por las autoridades sanitarias. Resalta que los beneficiados son las personas que tienen completo el esquema de dos vacunas y no presentan diagnóstico positivo de contagio.

Con ello se cumple con lo dispuesto en el Artículo 18 constitucional que marca a la salud como uno de los ejes de reinserción social.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2022-01-27 04:23:09 118 cm2 Página: 10
$0.00 1/1

INICIA EN CENTROS PENITENCIARIOS APLICACIÓN DE TERCERA VACUNA

La Secretaría de Salud de la CDMX encabezó la jornada

POR REDACCIÓN

Miércoles, inició la campaña de reforzamiento contra el SARS-COV-2 en los centros penitenciarios de la Ciudad de México de Xochimilco y Gustavo A. Madero, con la aplicación de vacunas de refuerzo a personas privadas de la libertad mayores de 30 años de edad y rangos menores dependiendo la disponibilidad de dosis.

La jornada fue encabezada por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de sus jurisdicciones sanitarias, cuyo personal se encargó de la aplicación de las vacunas en algunos de los centros de reclusión capitalinos, con el apoyo logístico del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), encabezada por Enrique Serrano.

La aplicación del refuerzo de las vacunas Astra Zeneca y Sinovac, se llevó a cabo en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan; así como en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil (Anexo) Norte y en los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (Cevasep) I y II.

El resto de los centros, en los que se contemplan aquellos ubicados en Iztapalapa, se irán atendiendo de acuerdo con la programación. •

Los demás centros se atenderán conforme a la programación Cuartoscuro

CIUDAD
RECLASIFICAN A FEMINICIDIO ASESINATO DE 'POLLY' OLIVARES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicacion por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/01/2022
Sección: CDMX | Página: 10

diario BASTA!

INICIA VACUNACIÓN EN PENALES DE LA CDMX

• El Gobierno de la Ciudad de México informó que este miércoles, inició la campaña de reforzamiento contra el SARS-COV-2 en los centros penitenciarios de la CDMX de Xochimilco y Gustavo A. Madero, con la aplicación de vacunas de refuerzo a personas privadas de la libertad mayores de 50 años de edad y rangos menores dependiendo la disponibilidad de la dosis.

A través de un comunicado, se detalló que la jornada fue encabezada por la Secretaría de Salud local, a través de sus jurisdicciones sanitarias, cuyo personal se encargó de la aplicación de las vacunas, con el apoyo logístico del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la SSC, encabezada por Enrique Serrano.

Hasta el 31 de diciembre había 25,732 personas privadas de la libertad en la CDMX.

Fecha: 27/01/2022
Sección: Seguridad | Página: 37

diario BASTA

TRASLADAN A 80 REOS DE ALTA PELIGROSIDAD A OTROS PENALES

Alrededor de 80 reos de alta peligrosidad fueron trasladados de reclusorios de la Ciudad de México a penales federales. Cerca de 50 unidades policíacas y más de 250 agentes de la Secretaría de seguridad Ciudadana (SSC) y la Policía de Investigación participaron en este mega operativo.

24 Horas
Sección: CDMX
2022-01-27 03:47:49 . 163 cm2
Página: 9
$32,273.60
1/1

Rescatan a 12 canes que eran maltratados

Elementos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) y personal de la Policía de Investigación (PDI) rescataron a 12 perros que eran maltratados en un domicilio ubicado en la colonia Chalma de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero.

Por los hechos fue detenido Óscar N. como probable responsable.

Los uniformados ubicaron a cuatro perros y ocho cachorros, los cuales quedaron bajo resguardo de la asociación civil La Manada, en la colonia Selene, alcaldía Tláhuac. **/DANIELA WACHAUF**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/01/2022
Sección: Seguridad | Página: 3 | 1

metro

PRISIÓN PERRUNA

RESCATAN POLICÍAS DE BVA Y LA FISCALÍA CANES QUE RECIBÍAN MAL TRATO EN CASA

ELTHÓN GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Autoridades capitalinas rescataron 12 perros que presuntamente eran maltratados dentro de una casa en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los animales se encontraban en un domicilio de la Colonia Chalma de Guadalupe, en donde se llevó a cabo un cateo y también fue detenido un hombre.

"(Se) ubicaron a cuatro perros adultos y ocho cachorros -cinco machos y siete hembras-, los cuales se encuentran bajo el resguardo de una asociación civil, localizada en la Colonia Selene, de la Alcaldía Tláhuac", informó la Policía.

El inmueble fue intervenido como parte de una investigación realizada por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU).

Con base en las evidencias obtenidas durante recorridos de vigilancia y trabajos de gabinete, el Ministerio Público solicitó una orden para inspeccionar la vivienda, que fue otorgada por un Juez de Control.

Con apoyo de uniformados de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Policía, elementos de la Fiscalía ingresaron al predio y localizaron a los canes en condiciones de abandono.

El personal de la BVA transportó a los ejemplares al refugio en la Alcaldía Tláhuac, donde serán valorados por veterinarios y recibirán atención hasta que se recuperen.

Mientras que el sujeto fue puesto a disposición del Ministerio Público, por su probable participación en el delito de actos de maltrato o crueldad en contra de animales no humanos.

Fecha: 27/01/2022
Sección: | Página: 2
metro

Agentes de la Fiscalía detuvieron a un hombre.

"(Se) ubicaron a cuatro perros adultos y ocho cachorros -cinco machos y siete hembras-, los cuales se encuentran bajo el resguardo de una asociación civil, localizada en la Colonia Selene, de la Alcaldía Tláhuac".

Policía capitalina

Fecha: 27/01/2022
Sección: Seguridad | Página: 36

diario BASTA!

Policías evitan suicidio por decepción amorosa

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, evitaron el suicidio de una persona que quería saltar desde un puente vehicular ubicado sobre Circuito Interior y avenida Ejército Nacional en la colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo.

FOTO: ESPECIAL

Lo salvaron

Al llegar al sitio, los uniformados vieron cómo la persona, saltó los barrotes de seguridad para intentar arrojarse desde lo alto, por lo que iniciaron los protocolos correspondientes, técnicas de persuasión para que no lo hiciera y, al mismo tiempo, pidieron apoyo de los servicios médicos de la Miguel Hidalgo.

Debido al inminente peligro, los policías cortaron la circulación, en lo que entablaron una conversación con el hombre, quien reveló que tenía 53 años y sufría de depresión por una relación sentimental.

Para evitar el suicidio del sujeto, los elementos de la SSC aprovecharon un momento de distracción para sujetarlo y ponerlo a salvo lejos de la orilla del puente. Luego le brindaron atención psicológica.

EBRIO

Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía Miguel Hidalgo, reportaron que el hombre estaba bajo los efectos del alcohol y sufría ansiedad

Fecha: 27 01 22
Sección: Ciudad | Página: 17

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Tres heridos en asalto a pasajeros

Durante un asalto a bordo de una unidad de transporte público, el conductor y dos de los pasajeros fueron baleados por los delincuentes, uno de los cuales fue detenido por elementos policiacos tras una persecución.

El hecho ocurrió cuando el camión marcado con el número económico 1260014 circulaba sobre la calle Privada de Guadalupe Victoria, colonia Tepalcates, alcaldía Iztapalapa.

Según la carpeta de investigación CI-FIIZP/IZP-6/UI-3C/D/0393/ 01-2022, alrededor de las 9:20 horas dos sujetos armados abordaron la unidad para asaltar a los usuarios.

— Iván Mejía

Foto: Especial

Fecha: 27/01/22
Sección: La Roja | Página: 3

El Gráfico

EN TEPALCATES

Pasajeros se agarran con rateros y evitan atraco

Ante la resistencia, una de las ratas disparó y lesionó al chofer y una usuaria

YARA SILVA

La pelea entre ladrones y pasajeros que se defendieron de un asalto en la colonia Tepalcates terminó cuando los asaltantes tiraron dos balazos.

El chofer y una usuaria fueron heridos mientras que el asaltante y dos personas más fueron detenidos.

La mañana del miércoles, dos hombres abordaron un camión de transporte público de la ruta 86.

Al llegar a la calle Guadalupe Victoria, los dos hombres amagaron a los pasajeros para obligarlos a entregar su dinero y teléfonos celulares.

Los afectados se opusieron al robo y se lanzaron a golpes contra los agresores. Uno de ellos reaccionó y disparó para poder huir.

Tras lo ocurrido, los pasajeros denunciaron la agresión y pidieron el auxilio de los paramédicos.

Mientras trasladaban a los dos heridos al hospital, los policías alcanzaron a uno de los delincuentes.

En la colonia Ejército Constitucionalista dos personas se enfrentaron con los policías para intentar liberar al asaltante. Sin embargo, los tres implicados -Agustín, Guadalupe y Jesús Antonio- fueron llevados al MP.

3000

VÍCTIMAS

Durante 2021, al menos 3,000 carpetas de investigación se abrieron en México por robo a pasajeros de transporte público.

Fecha: 27-01-22
Sección: Policía | Página: 15
LA PRENSA

Cayó *El Talibán*, presunto miembro La Unión Tepito

NOEL F. ALVARADO

Christian Geovanni "L", alias "El Talibán", presunto integrante del grupo criminal La Unión Tepito, dedicada al secuestro, extorsión, homicidio, cobro de piso, y tráfico de armas en las inmediaciones de la Alcaldía Cuauhtémoc, específicamente en el Centro Histórico, fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La captura de "El Talibán" se logró en calle Del Carmen, entre Apartado y República de Bolivia, colonia Centro Histórico de la Ciudad de México, en los momentos en que viajaba a bordo de una motocicleta gris.

A la hora de su aprehensión se le aseguraron 92 bolsitas de plástico transparente de color rosa con cierre hermético conteniendo en su interior sustancia sólida al tacto; 70 bolsitas de plástico transparente con cierre hermético conteniendo en su interior vegetal verde seco con las características de la mariguana, 400 pesos en efectivo, un arma de fuego tipo revólver calibre 38 y cinco cartuchos útiles.

Así detuvieron a *El Talibán*, presunto integrante de organización criminal con actividad en el Centro /CORTESÍA

Fueron policías del área de inteligencia de la SSC-CDMX, los que lograron la captura de Christian Geovanni "L", alias "El Talibán", quien es acusado por los uniformados de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Fecha: 27/01/2022
Sección: Seguridad | Página: 36

diario BASTA

LLEVABAN MOTA

Detienen a dos personas con drogas en MH

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la SSC detuvieron a dos hombres por posesión de bolsitas con drogas, aparentemente marihuana, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La detención sucedió cuando los oficiales patrullaban las calles de Lago Atitlán y Poniente 147-A y sorprendieron a los sujetos manipulando envoltorios al lado de un taxi color blanco con rosa.

Cuando los hombres vieron a los policías, abordaron el auto y arrancaron para intentar fugarse; sin embargo, los oficiales les cerraron el paso y solicitaron que los dos sospechosos bajaran del taxi para una revisión preventiva.

En esa acción, los elementos encontraron bolsas de marihuana y un paquete envuelto con cinta canela de las mismas drogas.

Por esta razón, los policías detuvieron a ambos hombres, uno de 36 y el otro de 24 años de edad, a quienes trasladaron ante el agente del Ministerio Público, el cual realizará las indagatorias correspondientes y determinará su situación jurídica.

CARPETA

La SSC detalló que el sujeto de 36 años de edad cuenta con una carpeta de investigación por robo a transeúnte con violencia en el 2021, en Azcapotzalco

Les cayó la voladora

Fecha: 27/01/2022
Sección: Seguridad | Página: 39

diario BASTA

Aseguran a colaboradora de *Don Agus*, en operativo

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de la SSC detuvieron a Hilda "N", presunta colaboradora de Agustín "N", *Don Agus*, líder de *Los Maceros*, banda que opera en el sur de la capital.

Investigaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) vinculan a la mujer de 51 años con el traslado de droga proveniente de Sudáfrica a la Ciudad de México.

Asimismo, se vincula a *Don Agus* y Jorge "N", *El Largarto*, ambos detenidos en febrero y diciembre de 2021, respectivamente, como los principales compradores de dicha droga.

A Hilda "N" se le detuvo durante un operativo de la policía capitalina, donde se ejecutaron siete órdenes de cateo en inmuebles de las alcaldía Gustavo A. Madero, Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras.

La mujer se encontraba en una vivienda de la colonia Dolores Tlali, en Xochimicl co, donde le hallaron 100 dosis de marihuana, armas de fuego, cartuchos útiles, una báscula gramera y 10 celulares.

FOTOS: ESPECIAL

Ya está en Santa Martha

BANDA

La Fiscalía capitalina busca a los demás integrantes de la banda de Don Agus para acabar con esa organización

Fecha: 27/01/22
Sección: La Roja | Página: 2

El Gráfico

UNO ES MENOR DE EDAD

Alarma permite capturar a cuatro ratas

Los implicados y los vehículos quedaron a disposición del MP en Azcapotzalco.

YARA SILVA

Cuatro presuntos ladrones que robaron la carga de una camioneta de paquetería fueron detenidos porque el centro de mando dio la alarma para que policías los detuvieran al huir.

La mañana del miércoles, Israel Gabriel, trabajador de una empresa dedicada a la entrega de mercancías, fue interceptado por una camioneta blanca cuando estaba detenido en el semáforo ubicado en Ferrocarriles Nacionales y 5 de Mayo, colonia Santa Cruz Acuyan, en Azcapotzalco.

De la camioneta bajaron tres personas, una de ellas con un revólver. Llevaron la camioneta a las calles Tezozómoc y 5 de Mayo y pasaron la mercancía a su camioneta placas NMY9039.

Los ladrones abandonaron la camioneta en Tezozómoc y Tochtli, en la colonia Industrial San Antonio, para dirigirse hacia Circuito Interior en dirección al oriente de la ciudad.

Alertados del robo, policías los buscaron. Personal del Centro de Monitoreo C2 localizó al circular por la colonia Valle Gómez. Al detenerlos, los agentes encontraron que uno de los detenidos portaba un revólver calibre .22. Los implicados son Juan Carlos (28), Sergio Dominic (17); Brayan Axell (21); y Antonio Benjamín (33).

publimetro

Publimetro
Sección: Noticias
2022-01-27 02:59:41 344 cm2 Página: 2
$165,630.71 1/2

Autos por debajo del millón, exentos de pagar multa por emplacar fuera de CDMX

Medida. En la CDMX entró en vigor una multa para personas que adquieran un vehículo en la ciudad y emplaquen fuera de esta entidad, para reducir la evasión fiscal

Convenio. En un acuerdo con asociaciones automotrices se aclararon algunos puntos sobre los que quedan exentos de la medida

Monserrat Vargas

La multa a capitalinos que adquieran vehículos en la Ciudad de México y emplaquen en otra entidad sólo aplicará a personas cuyos automóviles excedan el valor de un millón de pesos, aclaró el gobierno capitalino.

En el marco de un convenio con asociaciones automotrices, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que la sanción se mantiene para 'vehículos de alta gama o de lujo', no para otros de menor valor.

Asimismo, el acuerdo establece exentar de la medida a las empresas que compren autos en la ciudad, pero sean llevados a otros estados para operar y a arrendadoras de vehículos que se encuentren en las mismas condiciones.

En tanto, las agencias automotrices se comprometieron a cumplir con el requerimiento y difundir la campaña sobre las obligaciones fiscales y las facilidades en los trámites vehiculares.

Como parte de las facilidades para emplacar en la capital del país, las autoridades anunciaron que a partir de febrero se podrá realizar todo el trámite en línea y solamente acudir al módulo que el ciudadano elija para recoger sus placas.

Multa, por revisión fiscal

Tanto Sheinbaum Pardo como la secretaria de Finanzas local, Luz Elena González Escobar, explicaron que la multa —a la que hace referencia el artículo 160 del Código Fiscal 2022— no puede ser aplicada por policías de tránsito.

Aunque González Escobar detalló que la sanción es resultado de un procedimiento de revisión fiscal, de cruce de datos, la jefa de gobierno destacó que el objetivo no son las multas sino incentivar a que los ciudadanos que adquieran un vehículo nuevo en la capital emplaquen en esta entidad.

Lo anterior, dijo, tiene grandes ventajas, principalmente de seguridad, puesto que si las placas son de CDMX y se comete un delito o robo de vehículo, es más fácil para la Policía y la Fiscalía revisar la base de datos y actuar de inmediato.

Asimismo, afirmó que es falso que la tenencia sea más cara en la ciudad puesto que en esta entidad el valor de los vehículos incluye un factor de depreciación que permite que en pocos años se pueda acceder al incentivo para dicho impuesto, contrario a lo que se hace, por ejemplo, en el Estado de México.

Recaudación

La recaudación, agregó la jefa de gobierno, no es algo prioritario con esta multa, aunque informó que en 2021 que se aplicó la medida a cerca de 100 personas con 'vehículos de lujo', lo que derivó en 6.2 millones de pesos.

"La idea es superar la meta de recaudación de tenencia para este año, pero no es un tema recaudatorio, sino principalmente de seguridad y de las ventajas de emplacar acá", acotó.

> "La multa se mantiene para vehículos de alta gama o de lujo de más de un millón de pesos, no es para otros vehículos"
>
> **Claudia Sheinbaum**
> Jefa de gobierno de la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27-01-22
Sección: Metrópoli | Página: A11

EL UNIVERSAL

OBSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA

ARRANCA LIBERANDO TU CALLE

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, arrancó el operativo Liberando tu calle, con el cual busca retirar 320 vehículos abandonados en diferentes puntos de la demarcación.

Explicó que este operativo responde a una demanda vecinal, y que una tarea de esta magnitud requiere del trabajo coordinado no sólo con la subsecretaría de Control de Tránsito, sino la intervención de las áreas de Servicios Urbanos y de gobierno de la alcaldía, pues también se retirarán objetos que obstruyen la vía pública. ● **Redacción**

Fecha: 27-01-22
Sección: Metropoli | Página: 12 | 1
LA CRÓNICA DE HOY

Alcaldesa de Álvaro Obregón retira vehículos abandonados en la demarcación

Lía Limón alcaldesa de Álvaro Obregón, encabezó el arranque del operativo "liberando tu calle", con el cual, se retirarán 320 vehículos abandonados en diferentes puntos de la demarcación: "una tarea de esta magnitud requiere del trabajo coordinado no sólo con la subsecretaría de Control de Tránsito; sino la intervención de las áreas de Servicios Urbanos y de Gobierno de la alcaldía, pues a la par del retiro de vehículos, también nos vamos a llevar todos los objetos que obstruyen la vía pública, para después proceder con la limpieza de los espacios", comentó.

En coordinación con la subsecretaría de Control de Tránsito se puso en marcha el programa para retirar 320 vehículos en situación de abandono.

La edil enfatizó que en este operativo implicó un trabajo integral para liberar y recuperar las calles que le pertenecen a las y los habitantes, asegura que recibió una alcaldía con espacios convertidos en tiraderos clandestinos de basura y cascajo, puestos ambulantes

sin control, así como obstáculos en vialidades que reducen el espacio para la libre circulación y vehículos abandonados.

En coordinación con la subsecretaría de Control de Tránsito se puso en marcha el programa, con el que, en los próximos 5 días, se retirarán 320 vehículos en situación de abandono y que ya fueron debidamente notificados. A partir de febrero, se realizará de forma permanente, 2 veces al mes.

La remoción de estos vehículos resulta prioritaria pues, además de ser una petición en la que ha insistido la ciudadanía, especialmente las mujeres, estos autos impiden el libre paso de peatones, son espacios de acumulación de basura, que atraen fauna nociva, y aún más preocupante, que pueden incrementar la incidencia delictiva, explicó la alcaldesa.

Asimismo, reconoció la coordinación con la subsecretaría mencionada para realizar acciones a favor de la ciudadanía como los operativos viales en la zona de Vasco de Quiroga y Santa Fe; el retiro de franeleros en San Ángel; y la revisión de la operación de las rutas de transporte público 57, 43, 15 y 5.

"Estoy convencida que el mejor blindaje es la coordinación y seguiremos trabajando así en beneficio de las y los ciudadanos, este operativo se inscribe en el programa Blindar AO, que incluye acciones como el incremento en 33 por ciento de elementos policiales y su capacitación, así como al aumento de cámaras de videovigilancia y la reparación de 5 mil luminarias instaladas en la alcaldía" finalizó Lía Limón● *(Liliana Gómez)*

Lía Limón, puso en marcha el operativo "liberando tu calle" asegura que recibió una alcaldía con espacios convertidos en tiraderos clandestinos de basura y cascajo, además de puestos ambulantes sin control

Fecha: 27/01/22
Sección: Ciudad | Página: 14
OVACIONES

Retiran en Álvaro Obregón autos abandonados en calles

POR AIDA RAMÍREZ

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón encabezó el arranque del operativo "Liberando tu calle", por lo que se tiene estimado retirar 320 vehículos abandonados en diferentes zonas de la demarcación.

"Una tarea de esta magnitud requiere del trabajo coordinado no sólo con la subsecretaría de Control de Tránsito (de la Secretaría de Seguridad Ciudadana), sino de la intervención de las áreas de Servicios Urbanos y de Gobierno de la alcaldía, pues a la par del retiro de vehículos, también nos vamos a llevar todos los objetos que obstruyen la vía pública, para después proceder con la limpieza de los espacios", señaló.

Destacó que este operativo, a petición de los vecinos de la alcaldía, señaló que "implica un trabajo integral para liberar y recuperar las calles que le pertenecen a las y los vecinos", toda vez que, acusó, recibió una alcaldía –donde las autoridades durante tres años fueron de Morena–, con espacios convertidos en tiraderos clandestinos de basura y cascajo, puestos ambulantes sin control, así como obstáculos en vialidades que reducen el espacio para la libre circulación y vehículos abandonados.

De esta forma, en coordinación con la subsecretaría de Control de Tránsito en el marco del programa "Liberando tu Calle", se espera que en los próximos cinco días se retiren los más de 300 vehículos en situación de abandono y de los que ya se hizo la notificación respectiva; programa que además, se aplicará dos veces al mes.

Fecha: 27-01-22
Sección: Metrópoli | Página: Pp x A10 | 1

EL UNIVERSAL

Panteón de donde sacaron a Tadeo, con accesos clandestinos

KEVIN RUIZ, SALVADOR CORONA Y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La poca vigilancia y la falta de mantenimiento en los panteones de la Ciudad de México ha permitido que se derriben muros o rejas, por donde se puede ingresar clandestinamente.

En un recorrido de este diario se observó que en cementerios como el de San Nicolás Tolentino —de donde fue exhumado el bebé Tadeo— y San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa, hay agujeros en las bardas y tumbas abiertas.

De acuerdo con vecinos y visitantes, hay personas que perforan las bardas para ingresar por la noche, se han encontrado rastros de actos de santería en el camposanto y sepulcros profanados.

| METRÓPOLI | A10

Fecha: 27-01-22
Sección: | Página: 2
EL UNIVERSAL

Vulnerables, perímetros de panteones capitalinos

En San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, derriban bardas e ingresan por la noche; testimonios lo atribuyen a santería por objetos que se encuentran

KEVIN RUIZ, LAURA ARANA Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La poca vigilancia en panteones de la capital ha permitido que cualquier persona pueda ingresar derribando parte de los muros perimetrales o rejas, por donde pueden saltar al interior sin ninguna restricción.

Las malas condiciones se pudieron notar en cementerios como San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa, donde las bardas tienen hoyos grandes y a su alrededor pudo percibirse un olor a animal muerto y objetos visibles usados para la santería.

"Aquí vienen a hacer un montón de cosas, dejan cajas con perros sin cabeza, gallos, de todo", dijo uno de los trabajadores de un almacén que se encuentra sobre la calle Panteón, a un costado de San Nicolás Tolentino.

Según el testimonio, "vuelven a hacer los hoyos, y digan que ya tiene rejas arriba [de la barda]".

Este problema se encontró en ambos cementerios. Las personas derriban pedazos de las bardas que delinean el perímetro para ingresar por las noches.

Testimonios recabados refieren que esto comúnmente lo realizan personas que se dedican a la santería, pues arrojan diferentes objetos y efigies.

Una de las personas señaló que sobre la calle Panteón, al lado de San Nicolás Tolentino, la barda duró cuatro meses con un agujero, luego fue tapado, pero volvieron a hacer otro.

En San Lorenzo Tezonco, las personas no han escuchado sobre el robo de huesos de las tumbas, pero saben que cualquiera puede ser corruptible.

"Vemos muchas tumbas abiertas, pero no sabemos si es porque se los roban o los familiares ya se llevaron los cuerpos", dijo un señor que visitó a su padre en San Lorenzo Tezonco.

En un recorrido por este cementerio se constaron varias fosas abiertas, con ropa en su interior, basura u otros objetos.

Esto, según visitantes, genera una incertidumbre pues no saben si acabó el ciclo de los cuerpos en el panteón, que es de siete años, o alguien los profanó.

Este panteón sólo cuenta con tres veladores, todos de la tercera edad, dijo una persona de la administración del camposanto, hasta donde arribó una persona a reclamar que la tumba de su familiar tenía huecos y no terminaron de taparla.

La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, informó que no ha recibido reportes de robo de osamentas o hechos similares como el ocurrido con el bebé Tadeo, cuyos restos fueron sustraídos del panteón de San Nicolás Tolentino y trasladados a un penal en Puebla.

Fecha: 27-01-22
Sección: | Página: 3
EL UNIVERSAL

San Nicolás Tolentino, donde fue sustraído el cuerpo de Tadeo, también presenta hoyos en sus alrededores.

Adelantó que el viernes recorrerá los panteones de la alcaldía para conocer las condiciones e implementar la estrategia de vigilancia y seguridad que realizará en la zona, incluso con el uso de drones.

Por su parte, el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, apuntó que reforzará la vigilancia en cementerios: "Hay quienes se dedican a hacer otro tipo de actividades y su materia prima es otra, son fosas, por lo que hay que vigilar más.

"Eso lo estamos definiendo en las mesas de seguridad que tenemos todos los días en las alcaldías, para que se pueda tener una vigilancia permanente".

Falta vigilancia y limpieza

Ante la propuesta de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, de que esta semana la Consejería Jurídica presentará el proyecto para actualizar el reglamento de panteones de la capital, Brugada y Chíguil coincidieron en que es urgente brindar mayor vigilancia.

Entre los problemas detectados se encuentran la modernización en los sistema de digitalización de los registros que aún se realizan con máquinas de escribir, acciones de limpia y combatir la apertura ilegal de fosas.

El alcalde en Iztacalco, Armando Quintero, aseguró que la modernización del reglamento de panteones "es un tema muy delicado", pues se ha intentado en tres ocasiones y se ha quedado trabado en el legislativo.

La morenista de Milpa Alta, Judith Venegas, aseguró que están conscientes de que se requiere de mayor vigilancia, "como lo explicó Quintero, no es de nosotros. Depende de las propuestas y de quienes lo aprueban".

Sin incidentes

En Tlalpan, a cargo de Alfa González, hasta el momento no han tenido ningún incidente de exhumación de cadáveres o robos en panteones. Lo mismo en Álvaro Obregón, de Lía Limón, quien indicó que no han detectado anomalías. ●

CONTINÚA INVESTIGACIÓN
| METRÓPOLI | A13

4
MESES
duró una barda con un agujero en los alrededores del panteón San Nicolás Tolentino, dicen testimonios.

Fecha: 27-01-22
Sección: Página: 4
EL UNIVERSAL

Piden mayor castigo por mal manejo de restos

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Diputados piden conocer la condición de los panteones.

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para evitar más casos como el robo del cadáver de Tadeo, el PAN propuso reformar los artículos 207 y 208 del Código Penal local y castigar con tres a seis años de cárcel al que oculte, sepulte o destruya un cadáver, así como restos o feto humano o, en su caso, incumplir con los requisitos legales para poderlo hacerlo, como lo establece la primera de esas normas.

Mientras que en el artículo 208, los panistas proponen imponer de uno a siete años de prisión a quien viole un túmulo, sepulcro, sepultura o féretro, así como a quien profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad, comercio, rituales o cualquier otro no señalado en la ley o por resolución judicial.

HÉCTOR BARRERA
Diputado del PAN

"Encontramos una grave preocupación en el comercio de cadáveres en el mercado negro, ya sea completos o en partes"

Plantean mantener intacto dicho artículo sobre quien cometa necrofilia, "consistente en realizar coito en cadáveres", cuya pena de prisión es de cuatro a ocho años.

"Encontramos una grave preocupación en el comercio de cadáveres en el mercado negro, ya sea completos o en partes, para darle un uso comercial ilícito, en detrimento de la última voluntad del fallecido o sus familiares, tutores o representantes legales", denunció el panista Héctor Barrera Marmolejo.

La iniciativa la firmaron también Federico Döring y Daniela Álvarez, ambos del PAN, aunque esta última en su calidad de vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana (APC), quienes consideraron que es importante ampliar las sanciones en ambos artículos.

Barrera Marmolejo abundó que la nula seguridad en panteones, ya que las bardas perimetrales están abandonadas y dañadas, aunado al alto grado de corrupción de sus administradores, que se dedican a revender ataúdes y cobrar por los accesos.

Requieren informe a los 16 alcaldes

Daniela Álvarez propuso exhortar a la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, remitiera el informe sobre los hechos ocurridos en el panteón de San Nicolás Tolentino, donde fue robado el cadáver del pequeño Tadeo.

Sin embargo, el diputado de Morena, Fernando Mercado, condicionó que su grupo parlamentario apoyaría la propuesta, "si va dirigida a los 16 alcaldes, pues lo sucedido en ese panteón, en Iztapalapa, no es propio de este lugar, por lo que sería conveniente conocer la situación que guardan los panteones en general en la Ciudad". ●

3A6
AÑOS
es la pena que propone el PAN a quien oculte, sepulte o destruye un cadáver, restos o un feto humano.

Fecha: 27-01-22
Sección: Metropoli Página: A13
EL UNIVERSAL

"Ni idea de cómo se robaron el cuerpo del bebé"

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las investigaciones de la fiscalía capitalina para esclarecer e imputar al o los responsables de la exhumación del cadáver del bebé Tadeo del panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, continúan. Durante las primeras entrevistas realizadas al personal que labora en ese lugar, han referido "no tener idea" de cómo se pudieron robar el cuerpo.

Los panteoneros se excusaron argumentando que el predio es muy grande y no les da tiempo de estar al pendiente de todo, además, "hay muchos lugares por donde se puede entrar" y han asegurado que ni uno de ellos está involucrado en el hecho.

Esto, aunado a que en los alrededores del panteón no hay registros de cámaras de vigilancia del C5 ni particulares, complica la indagatoria, por lo que se mantiene una colaboración estrecha con el interno en el penal de Puebla y a quien —supuestamente— le llegó el cadáver, pues tendrá que explicar quién se lo envió y para qué. Gracias a los peritajes en la tumba, se sabe que pudieron utilizar al menos un pico y dos palas para exhumar el cadáver. ●

Fecha: 27-01-22
Sección: Capital | Página: 17

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CONGRESO LOCAL

Buscan elevar penas tras caso Tadeo

POR GEORGINA OLSON
georgina.oslo@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

Legisladores aseguran que hay nula seguridad en panteones y las bardas perimetrales están abandonadas y dañadas.

Luego de la exhumación clandestina del pequeño Tadeo, los legisladores Federico Döring y Héctor Barrera, del PAN, así como Daniela Álvarez, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, presentaron una iniciativa para reformar los artículos 207 y 208 del Código Penal local, para que quien oculte, sepulte o destruya un cadáver, resto o feto humano, sin la orden de la autoridad o sin cumplir los requisitos legales, reciba una pena de cárcel de tres a seis años.

"Encontramos una grave preocupación en el comercio de cadáveres en el mercado negro, ya sea completos o en partes, para darle un uso comercial ilícito, en detrimento de la última voluntad de la persona fallecida o de sus familiares, tutores o representantes legales", dijo Barrera.

Actualmente, el artículo 208 del Código Penal local establece que profanar un sepulcro y extraer un cadáver o restos humanos amerita cárcel de uno a cinco años.

De aprobarse la reforma, sin embargo, las personas que cometan este delito aún podrían salir bajo fianza, porque el artículo 207 del Código Penal local establece que el juzgador puede decidir imponer prisión o multa, y porque el nuevo sistema penal acusatorio permite la reparación del daño para los delitos que no se persiguen de oficio, como es el caso.

> Encontramos una grave preocupación en el comercio de cadáveres en el mercado negro, ya sea completos o en partes, para darle un uso comercial ilícito, en detrimento de la última voluntad de la persona fallecida".
>
> **HÉCTOR BARRERA**
> DIPUTADO DEL PAN

Barrera explicó que el incremento en la pena de cárcel por este delito es necesaria porque hay nula seguridad en panteones y las bardas perimetrales están abandonadas y dañadas.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, Barrera expuso que respecto al artículo 208 propusieron agregar tres supuestos más para que sean considerados por el juzgador para evitar posibles eventos que violenten los cadáveres: comercio, actos rituales y ampliarlo de manera general a cualquier otro caso en que, de manera ilegal, se utilicen los cuerpos o sus partes.

"En Acción Nacional estamos seguros que a nadie le gustaría saber que sus restos pudieran ser exhumados ilegalmente para ser usados en actos de brujería o de invocaciones de obscuros intereses", dijo.

La iniciativa se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Fecha: 27-04-22
Sección: Capital | Página: 17.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ALCALDES

Prometen reforzar vigilancia en panteones

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los titulares de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Milpa Alta informaron que reforzarán la vigilancia y modernizarán la administración de los panteones de estas demarcaciones, con la intención de que no se repitan casos como la exhumación del cuerpo de un bebé en el panteón de San Nicolás Tolentino.

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, indicó que emprenderán la modernización de los panteones, puesto que algunos aún utilizan máquinas de escribir para hacer los registros.

"Encontramos panteones que todavía los registros se hacen con las máquinas de escribir de hace décadas o que no hay un buen sistema de administración", expresó.

1.1
MILLONES
de metros cuadrados tiene el panteón de San Nicolás Tolentino, aseguró Clara Brugada

Brugada dijo que el Panteón de San Nicolás Tolentino es el más grande de la capital, porque mide 1 millón 130 mil metros cuadrados, por lo que se requiere un sistema de seguridad muy grande que necesita videocámaras y drones.

Judith Vanegas, alcaldesa de Milpa Alta; Francisco Chíguil, de Gustavo A. Madero, y Armando Quintero, de Iztacalco, indicaron que también reforzarán la vigilancia de los camposantos de sus demarcaciones.

Coincidieron en que es necesario modernizar el reglamento de panteones, pero Quintero advirtió que se trata de un tema delicado que ya en tres ocasiones legisladores han intentado reformar, sin lograrlo.

"El tema de panteones es un tema muy delicado; nada más quiero recordarles que ha habido tres intentos de modernización del reglamento de panteones y han acabado mal en la Asamblea Legislativa históricamente, es un tema profundamente delicado", dijo.

Fecha: 27/01/22
Sección: Economía | Página: 11 | 1
El Financiero

Amenazan sin control a deudores y sus contactos

Los casos de las aplicaciones que prestan dinero no solo a intereses irreales, sino que además sustraen la información de contactos para acosar a sus clientes que se retrasan en el pago, o empresas fraudulentas que piden dinero al cliente para "darles el crédito" y una vez depositado se desaparecen, de empresas innovadoras que dan un crédito "corroborando" redes sociales sin control alguno afectando el historial crediticio de personas que nunca fueron sus clientes, de robo de cuentas de Whatsapp para pedir dinero que es depositado a cuentas del sistema financiero, tienen el común denominador de estar fuera de control y del radar de las autoridades.

MONEDA EN EL AIRE
Jeanette Leyva Reus
@JLeyvaReus

Como les contaba el martes, estos casos no solo van en aumento, sino que cada vez más personas a todos los niveles socioeconómicos y edades son afectadas, ya sea defraudados, acosados o que sus datos hayan sido robados para pedir créditos a su nombre con lo que les afectan su historial crediticio; si bien algunos de los afectados reconocen que algunas de estas empresas o *apps* no son violentas para cobrar, esas son las excepciones. Las demás debido que al bajar la aplicación o el formulario piden accesos a permisos del teléfono como cámara, contactos, localización, mensajes, tienen con ello prácticamente toda la información que requieren para que en caso de no pagar el crédito –si es que lo hubo–, iniciar el acoso para recuperar el dinero prestado, o inician extorsiones si encuentran fotos comprometedoras en el dispositivo.

Algunas de estas empresas o aplicaciones enlistadas por el Consejo Ciudadano o encontradas en los buscadores de Google, sí dan el crédito con montos pequeños, máximo de mil 500 pesos, pero con la condicionante de pagar en una semana; por un crédito de 950 pesos nos dice un afectado, en 6 días se debe pagar mil 400 pesos, de no hacerlo es cuando inicia el acoso, amenazas y violencia por mensajes y teléfono; al día siguiente pasan a la lista de contactos que le dieron acceso y a enviarles a todos sus conocidos que es un deudor, incluidas sus fotos ya hechas memes exhibiendo la deuda y donde les dice que le ayuden a pagar.

Más allá de las alertas de Condusef, de la labor que hace la Policía Cibernética para rastrear esas aplicaciones y frenarlas, incluso la Guardia Nacional ya recibe el reporte por su aplicación, donde otorgan folio y confirmación, pero la denuncia debe ser completada, lo que muchas veces ya no ocurre.

Las autoridades supervisoras como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera (ahora al frente el político Pablo Gómez), reciben los reportes de operaciones inusuales, relevantes o preocupantes de muchas de las cuentas bancarias que reciben miles o millones de pesos en cuestión de un par de días, pero de aquí a que son procesadas, las cuentas denunciadas ya están en ceros y están siendo ya utilizados otros bancos para recibir el dinero mal habido.

Hace falta un trabajo más coordinado entre autoridades, bancos y algo importante, creerles a los clientes cuando denuncian que de determinada cuenta están siendo extorsionados o siendo ocupadas para recibir dinero fraudulento, como hoy sucede mucho con el secuestro de las cuentas de Whatsappp, donde los delincuentes utilizan bancos de todo tipo para recibir el depósito a nombre del titular de la cuenta.

También hace falta –como bien dice un afectado–, que buscadores, como Google, o en las tiendas de Ios Android que se marquen las aplicaciones o páginas como fraudulentas o que sepan que el negocio que hacen terminan en extorsión y amenazas, hay mucho que hacer en esta área en especial. Por lo pronto, la moneda está en el aire.